



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 287220	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 4 de Junio de 1.985	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(57) REGISTRO INTERNACIONAL Int. 014 A 47C27/06
--------------------------	----------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DIVAN DE MUELLES CON ESTRUCTURA SIMPLIFICADA"

(71) SOLICITANTE (S) Pikolín, S.A.
DOMICILIO DEL SOLICITANTE 50011 ZARAGOZA, Autovía de Logroño, km. 6,5.
(72) INVENTOR (ES)
(73) TITULAR (ES)
(74) REPRESENTANTE D. Carlos FERNANDEZ CANDELAS.

La presente invención, conforme se deduce de su enunciado, está referida a un diván de muelles con estrutura simplificada.

La confortabilidad de los divanes de muelles como soportes de colchones para la formación de lechos, es sobradamente conocida por el público, pero, a pesar de ello, los divanes no se han popularizado, debido sin duda a su gran volumen y, sobre todo, a su elevado coste.

Con el diván de muelles de estructura simplificada, objeto de la presente invención, se consigue abaratar sensiblemente su precio, al haber reducido notoriamente el material y mano de obra necesarias para su fabricación, al mismo tiempo que se mantienen las cualidades de comodidad, resistencia a la presión y flexibilidad que presentan todos los divanes.

El citado efecto se logra estableciendo sobre el emparrillado soporte básico, preferentemente de madera, aunque admite cualquier otro material idóneo, un conjunto de muelles especiales, los cuales se grapan al soporte y se unen entre sí por su parte superior, los de cada fila con los de la siguiente, mediante el conocido sistema de alambres en gusanillo, a cuyo efecto los indicados muelles están rematados, superior e inferiormente, en zonas determinantes de respectivos planos.

Concretamente, el peculiar muelle, núcleo de la invención que ahora nos ocupa, reduce muy considerablemente los gastos de material y mano de obra, merced a su ostensible sencillez y se caracteriza por presentar un tramo central alargado y recto, que en sus extremos se curva volviendo sobre si mismo, constituyendo de esta forma lo que es el plano superior del muelle, coincidente con la superficie superior y funcional del diván. El propio muelle, después de curvarse como hemos dicho, se prolonga por ambos lados, describiendo simétricamente cada una de estas prolongaciones una espiral o hélice en sentido descendente, de manera que, al culminar el giro, el muelle se encuentra en un plano inferior, coincidente con el armazón básico, sobre el cual se prolonga en un último tramo que se dispone formando un ángulo recto, y cuyos ángulos determinan un plano paralelo al del soporte sobre el que se apoya, para permitir su grapado al mismo, grapado que se verifica a través del lado más interno de los dos que forman los ángulos mencionados, quedando rematado el muelle por dos cortos extremos rectos que se sitúan uno frente al otro perfectamente alineados.

Asimismo, con el fin de obtener todavía una mayor reducción del precio del diván con estructura simplificada, pueden sustituirse algunos de los especiales muelles preconizados por elementos caracterizados por ser simples

alambres, coincidentes en formato y estructuración con el plano superior de aquellos peculiares muelles, que, actuando a modo de clásicas grapas, se entrelazarían flotantes sobre la superficie funcional del bloque de muelles, merced al citado anteriormente sistema de alambres en gusanillo, distribuyéndose estos elementos entre los descritos muelles especiales convenientemente espaciados y en las zonas del diván que deban soportar menos trabajo.

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del peculiar muelle (1) que da lugar al bloque de muelles que conforma el diván objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra el elemento (4) que contribuye eventualmente a formar la superficie funcional del bloque de muelles al combinarse con el especial muelle representado en la figura 1.

La figura 3, muestra un detalle en perspectiva de la sujeción por grapado de los muelles al soporte básico para formar el bloque.

Por último, las figuras 4 y 5 muestran una vis
 ta parcial y en planta del bloque de muelles del diván que
 describimos formado, alternativamente, por los muelles es
 peciales preconizados (fig 1), o por estos combinados con
 5 los elementos de la figura 2.

En las anteriores figuras podemos observar como
 el peculiar muelle, objeto de la presente invención presen
 ta un tramo central alargado y recto (1), cuyos extremos
 describen una curvatura (1') que, vuelve sobre el propio
 10 tramo central, continuando el muelle por ambos extremos de
 las citadas curvas y simétricamente, mediante una única vuel
 ta (2) por cada lado, en hélice o espiral, de sentido descen
 dente hacia el plano del armazón, en coincidencia con el
 cual, cada extremo se prolonga en un tramo final (3), que
 15 brado en ángulo recto.

Se observa también que el elemento (4) es acor-
 de en formato y estructuración con el plano superior del
 muelle antes descrito (fig. 1).

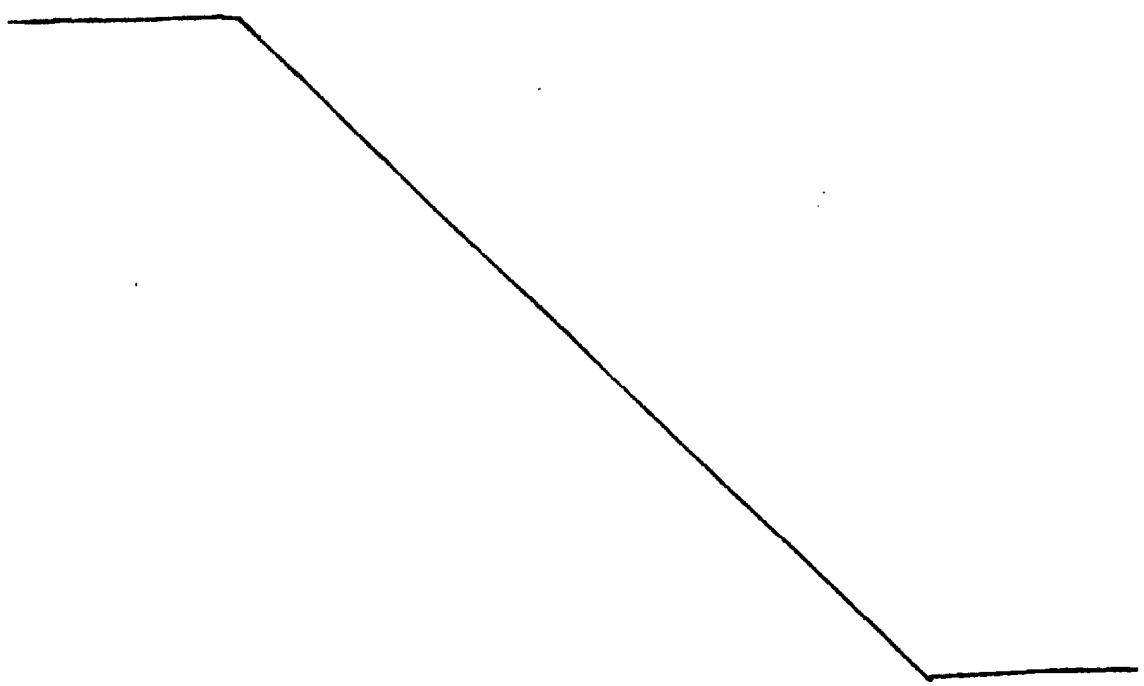
Comprobamos en detalle como se sitúan los tramos
 20 finales (3) del muelle especial sobre el emparrillado sopor
 te básico (5), para permitir su fijación al mismo mediante
 grapas (6).

Asimismo, en la hoja única de planos se recogen,
 ligeramente desplazados de la figura 3, los alambres en gu-

sanillo (7) que cruzarán transversalmente las filas de muelles en disposición tangencial a las curvaturas (1') determinando el perfecto atado de los mismos.

Finalmente, podemos ver, respectivamente en las figuras 4 y 5, como se disponen sobre el soporte básico (5) del bloque de muelles, los peculiares muelles (1), así como el resultado de la combinación de éstos con los elementos (4).

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación, será particular objeto de reivindicación.



REIVINDICACIONES

1ª.- Diván de muelles con estructura simplificada, del tipo en que sobre un emparrillado soporte básico se establece un conjunto de muelles grapados inferiormente al soporte y unidos entre sí los de cada fila con los de la siguiente mediante una pluralidad de alambres en gusanillo que cruzan transversalmente al conjunto de muelles por su parte superior, caracterizado por establecerse para conformar la estructura metálica un peculiar muelle que comprende un tramo central alargado y recto, dotado en cada uno de sus extremos de una curvatura que vuelve sobre el propio tramo central, formación que coincide con el plano de la superficie superior y funcional del diván, continuándose el muelle, por ambos extremos de las citadas curvas y de manera simétrica, mediante una única vuelta por cada lado en hélice o espiral de sentido descendente hacia el plano del armazón, en coincidencia con el cual, cada extremo se prolonga en un último tramo conformado en ángulo recto y cuyos ángulos determinan un plano paralelo al del soporte sobre el que se apoyan para permitir su grapado al mismo, grapado que se verifica a través del lado más interno de los dos que forman los ángulos mencionados, quedando perfectamente alineados y enfrentados los dos cortos extremos rectos en los que

remata el muelle, habiéndose previsto la posibilidad de sustituir alguno de estos muelles en el conjunto del armazón, en zonas internas de su superficie y convenientemente espaciadas, por unos simples alambres, acordes en formato y estructura con el plano superior de los muelles reivindicados que, a modo de grapas, se entrelazan flotantes merced a los propios gusanillos transversales, para determinar una superficie superior uniforme del armazón metálico.

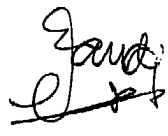
5

2ª.- DIVAN DE MUELLES CON ESTRUCTURA SIMPLIFICADA-

10 DA.

Todo conforme se describe en la presente memoria, que consta de SIETE HOJAS, foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID, 4 de Junio de 1.985



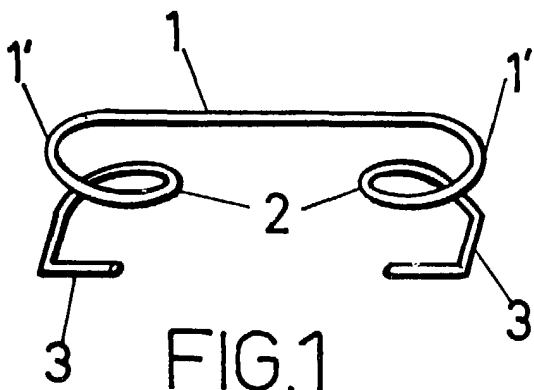


FIG. 1

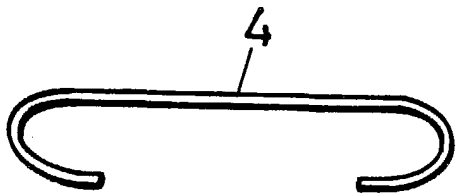


FIG. 2

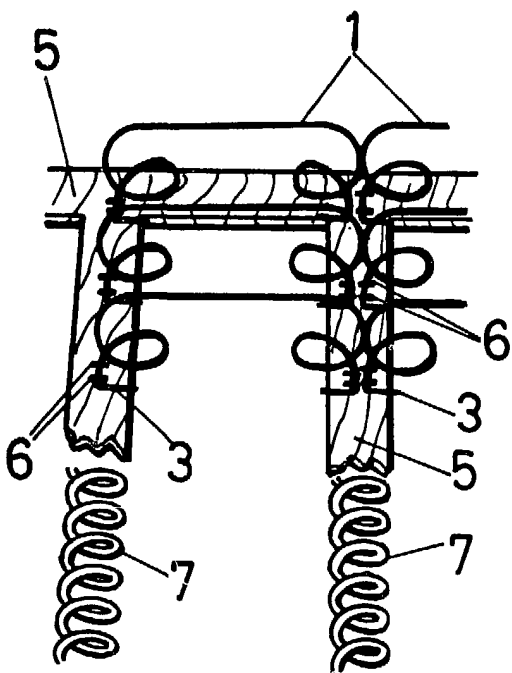


FIG. 3

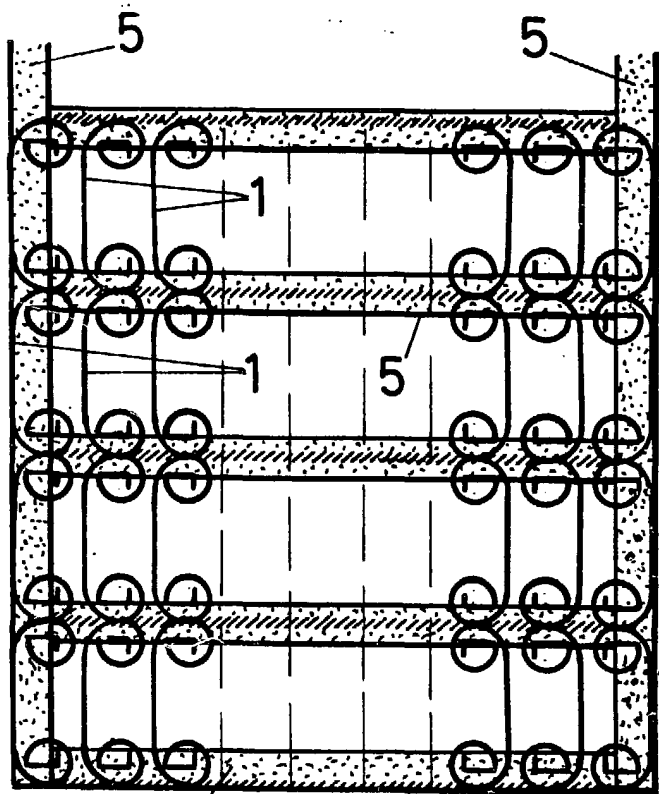


FIG. 4

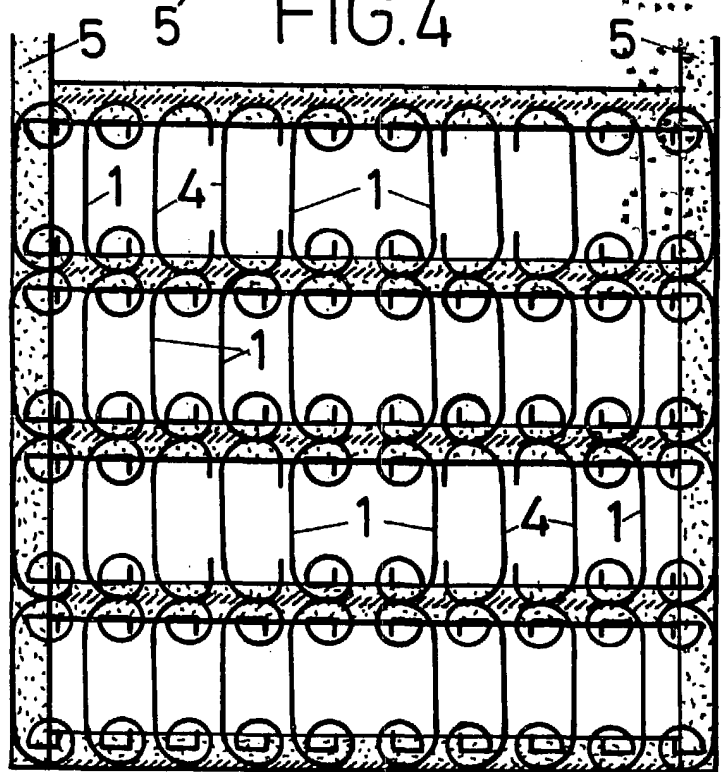


FIG. 5

MADRID. - 4 JUN. 1985

J. J. J.